

Alausí, 5 de enero de 2019

Señor

Segundo Marcos Tapaicela Criollo

Presente.

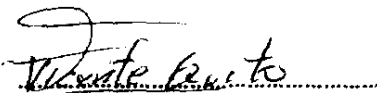
De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted, que mediante acto constitutivo de acuerdo al Capítulo tercero de la **COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.**, realizada el día viernes cuatro de enero de 2019, se tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.**, por un periodo de **DOS AÑOS** según el artículo **décimo séptimo**, del estatuto de la compañía.

Sus facultades y atribuciones como **PRESIDENTE**, se encuentran contemplados en el artículo **décimo octavo** del estatuto social de la compañía.

La **COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.**, se constituyó mediante escritura pública de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, otorgada ante el Notario Público del cantón Alausí abogada Viviana Salgado Ortiz, fue aprobado mediante **ESCRITURA Nro. 20180602002P01909** y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Alausí el catorce de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la **partida Número cuarenta y cinco (45)** y anotada en el repertorio con el número cuarenta y cinco (45).

Atentamente,



Sr. Vicente Quito Yunga

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.

Nro. C.C.060344475-3

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.**



Sr. Segundo Marcos Tapaicela Criollo

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DENOMINADA MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSI MICROBUSAN S. A.

Nro. C.C. 060446796-9

Riobamba, 5 de enero de 2019



OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.

Alausí, 10 de enero del 2019.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de Presidente de la Compañía denominado MICROBUSES SAN VICENTE DE ALAUSÍ MICROBUSAN S. A., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida número dos (2) y anotada en el repertorio con el número dos (2).

William Pinos Barroca
Dr. William Pinos Barroca
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - ALAUSÍ

